

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



001647

## RESOLUCION DE ALCALDIA

### N° 0173 -2023-MPH/A.

Huanca Sancos, 04 de julio del 2023

**VISTO:** El Informe N° 0251-2023-MPH-SGIDT/EFC-RESP, de fecha 04 de Julio de 2023, del Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, sobre la designación de la Comisión de Recepción de Obra, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Personería Jurídica, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

Que, el artículo 20° en el inciso 6), concordante con lo dispuesto en el artículo 43°, de la Ley N° 27972, 'Ley Orgánica de Municipalidades', establece que una de las atribuciones del Alcalde, es dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Informe N°251-2023-MPH-SIDT/EFC-RESP, de fecha 03 de julio del 2023, y demás actuados, El Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita se conforme la Comisión de Verificación y Recepción de Obra: "CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE POMASAPA, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión de Verificación y Recepción de Obra: "CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE POMASAPA, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de administración, de acuerdo al siguiente detalle:

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



001846

- Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura : Presidente
- Jefe de Supervisión y Liquidación de Obra : Miembro
- Jefe de Abastecimiento : Miembro
- Ing. Ronald Rojas Naccha : Asesor  
Supervisor de Obra

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, para su cumplimiento según Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUANCA SANCOS

Ing. Abigael Salcedo Huamán  
ALCALDE PROVINCIAL

